

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente n.º 148/2023

Asunto: Convocatoria Mesa de Contratación del “Contrato de servicios para la redacción del Plan Básico de Ordenación Municipal del Municipio de El Garrobo por procedimiento abierto”

Visto el Decreto de Alcaldía n.º 2024-0135, de fecha 16/04/2024, por el que se aprueba expediente de contratación de servicios para la redacción del plan básico de ordenación municipal del municipio de El Garrobo, así como, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, y de conformidad con el artículo 326 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación el próximo día 20 de mayo de 2024, a las 13.00 horas de la mañana, en el salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución n.º 12, para la adopción del oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de los licitadores a los que se les ha requerido con fecha 14 de mayo de 2024 en la apertura del Archivo Electrónico “A” y posteriormente, proceder a la apertura del Archivo Electrónico “B” de documentación relativa a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

SEGUNDO.- Notificar la Presente Resolución a los miembros de la mesa de contratación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el Perfil Contratante del Estado.

En el Garrobo, a la fecha de firma electrónica,

El Alcalde, Jorge Jesús Bayot Baz.

